



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 16-02-2018 10:03:07
01 Fol:1 Anex:2 - Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE2206
43 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/TORRES CRUZ IVONNE ANDREA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN/ARDILA POLANCO CARL
EVALUACION POR DEPENDENCIAS - OFICINA ASESORA DE PL
IVONNE TORRES - ASESORA

1120

Bogotá, D.C.

Ingeniero
CARLOS FRANCISCO ARDILA POLANCO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Caja de la Vivienda Popular
Ciudad

Asunto: Evaluación por Dependencias.

Respetado ingeniero:


En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno evaluó la gestión por dependencias durante la vigencia 2017.

Para los fines consiguientes me permito remitir el informe sobre resultados de la evaluación, con lo correspondiente a su dependencia para sus fines pertinentes.

Cordialmente;


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesor Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Dos (2) folios

	Elaboró 	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Ivonne Andrea Torres Cruz		
CARGO	Asesora Control Interno		

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Oficina Asesora de Planeación

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.	Formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:	Promedio simple de cumplimiento		N.A.	La Oficina Asesora de Planeación no tiene proyectos de inversión a su cargo, por lo tanto este ítem no es calificado
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	Promedio ponderado cumplimiento de actividades		96,76%	El resultado del plan de acción se realizó teniendo en cuenta la ponderación dada a las actividades por la OAP, la cual fue del 15% - actividad 1; 10% actividad 2; 10% actividad 3; 15% actividad 4; 15% actividad 5; 15% actividad 6; 10% actividad 7 y 10% actividad 8
Construir, Formular, evaluar, y validar el (los) indicador(es) de la gestión de cada proceso de la Entidad	Formulación y seguimiento oportuno	13,50%		Se efectuó la solicitud a las áreas de la entidad, de manera oportuna. Se ejecutó la revisión de cada Matriz, haciendo las respectivas observaciones, cuando era el caso. Se realizó el seguimiento, para el cuarto trimestre
Ejecutar las actividades propuestas en la formulación del plan de acción anual PIGA	Cumplimiento PIGA	10,00%		Se realizó seguimiento a 11 procesos consultivos generadores de Residuos de Construcción y Demolición, por el desarrollo de obras de la CVP. PIGA- Programa de ahorro y uso eficiente del agua: • Inventario de puntos de agua actualizado con el fin de conocer el estado de los mismos y la cantidad total de puntos de agua con sistemas ahorradores y no ahorradores para así poner en marcha el plan de reparación y cambio de los puntos dañados. • Inspecciones a las condiciones ambientales internas con el fin de detectar fallas en los sistemas hidrosanitarios que pudieran provocar pérdidas del recurso hídrico, las inspecciones mostraron un desgaste alto en todos los puntos de agua de la entidad, se concertó un contrato para su reparación y cambio. • Registro y análisis de consumos de agua. • Dentro de la Semana SIG se incluyeron actividades lúdicas y pedagógicas enmarcadas al programa de ahorro y uso eficiente del agua. PIGA- Programa de ahorro y uso eficiente de la energía: • Inspecciones a las condiciones ambientales internas con el fin de detectar fallas en los sistemas de iluminación, así como buenas y malas prácticas frente al uso de la energía eléctrica. • Cambio de las luminarias de tubos fluorescentes por tubos tipo LED. • Registro y análisis de consumos de energía. • Dentro de la Semana SIG se incluyeron actividades lúdicas y pedagógicas enmarcadas al programa de ahorro y uso eficiente de la energía. PIGA- Programa de gestión integral de residuos: Se realizaron las adecuaciones del sótano y primer piso de la Entidad, donde se acondicionó entre otras cosas el cuarto de basuras (centro de acopio) según la normativa vigente y se dotó además a toda la Entidad con canecas nuevas para poder realizar una mejor separación en la fuente y así gestionar con mayor eficiencia los residuos generados. Logros: Residuos no peligrosos (no aprovechables): • Se entregaron residuos aprovechables a la asociación de recicladores de chapinero "ASOCHAPINERO" en cumplimiento al decreto 400 de 2004. • Se entregaron más de 5 toneladas de residuos aprovechables, lo que ha evitado remitir los mismos al relleno sanitario y por ende acortar el recurso suelo. • Actividad de sensibilización de clasificación de residuos aprovechables en todas las dependencias, con la cual se promovieron las buenas prácticas frente a la separación adecuada de residuos en los puntos ecológicos de la CVP. • Dentro de la Semana SIG se incluyeron actividades lúdicas y pedagógicas enmarcadas al programa de gestión integral de residuos. Residuos Peligrosos: • Registro mensual de los residuos peligrosos generados en la Entidad en cumplimiento con el Decreto 4741 de 2005. • Se entregaron residuos de luminarias usadas a través del programa post consumo con la Empresa Mega Servicios Plus S.A.S., por un peso de 130 Kg. • Entrega de residuos de tóner a través del programa post consumo a la Empresa Mega Servicios Plus S.A.S. por un peso de 75 Kg. PIGA- Programa de consumo sostenible: • Inclusión de los criterios de incorporación de compras verdes dentro del apoyo técnico de contratos que cumplen con las
Ejecutar las actividades propuestas en el cronograma de implementación PIRE	Cumplimiento PIRE	10,00%		Se renueva el Plan PIRE Institucional con base en el Anexo 4 (Guía para la elaboración PIRE del IDIGER y SIRE). Se actualizó el cronograma de implementación PIRE y se realizó nueva propuesta de acreditación frente al ente de control después de aprobar el nuevo Plan. El documento se encuentra en revisión y aprobación. En cuanto a la actualización del cronograma no se han hecho avances significativos debido a la falta de funcionarios dispuestos a prestar esta ayuda. Se realizará una reunión con los Brigadistas de la CVP para solicitar de su colaboración en este tema
Entrega de la información por parte de las áreas de la entidad, de manera que se actualice la información para publicación en la página web y cumplir con la ley de transparencia	Entrega de Información pública a la OAC	14,76%		La OAP, solicitó la publicación a la OAC, de acuerdo a la fechas establecidas en el esquema de publicaciones de la entidad. Se publicó la actualización de: *Manuales; *Procedimientos; * Normogramas de cada proceso de la entidad; * Cifras; * Mapas de datos abiertos; * Presupuesto; * Políticas; * Objetivos; * Desempeño de los proyectos de inversión; * Actualización de los proyectos de inversión y Fichas EBI; * Informes; * Informes de Encuentros con la Ciudadanía de las diferentes Direcciones Misionales; * Presupuesto general y pormenorizado; * Ejecuciones presupuestales; * Desempeño de los indicadores; * Plan Anticorrupción
Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Plan de mejoramiento	13,50%		Los hallazgos no se pueden cerrar hasta que se tenga una nueva auditoría

2



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Oficina Asesora de Planeación

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.	Formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Programar y realizar seguimiento de los componentes físico y financiero de los proyectos de inversión	Número de seguimientos registrados (FUSS - PMR)	15,00%		Se realizó el seguimiento mensual de los componentes físico, financiero, territorial y poblacional de los proyectos de inversión a través del FUSS y se registró el avance en la ejecución de los Indicadores del PMR en PREDIS. Así mismo, se actualizó la programación de metas y presupuesto en el FUSS y en el PMR, teniendo los ajustes realizados durante el último trimestre de la vigencia. Adicionalmente, se programó en PREDIS el PMR de 2018 (indicadores de objetivo, indicadores de producto y presupuesto de inversión y funcionamiento por producto)
Elaborar informes de gestión de la CVP y avances del PDD	Cumplimiento en la elaboración y entrega de los informes solicitados	10,00%		Se elaboraron y publicaron los informes de la Cuenta Anual de la Contraloría a 31 de diciembre de 2016, en el marco de los planes de desarrollo "Bogotá Humana" y "Bogotá Mejor para Todos". Así mismo, se elaboraron, entregaron y publicaron los informes de gestión y resultados de las metas PDD y de las metas Proyecto de Inversión, en el marco de la Ley de transparencia y de acuerdo con las solicitudes de las Secretarías de Hacienda y Planeación a 31 de diciembre de 2016. De igual manera, se consolidaron y enviaron los informes trimestrales de seguimiento al presupuesto de funcionamiento e inversión y de logros del PMR, a 31 de marzo de 2017, a 30 de junio de 2017, a 30 de septiembre de 2017, a la SDH. En el marco de la elaboración del anteproyecto para la vigencia 2018, se radicó en las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación el informe de recursos para la atención a primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, atención a víctimas y población en situación de desplazamiento, a 30 de septiembre de 2017.
Elaborar el proyecto de presupuesto anual de acuerdo con las necesidades de la CVP	Porcentaje de avance en la elaboración del anteproyecto	10,00%		Se apoyó la formulación del anteproyecto de presupuesto de inversión 2018 con cada uno de los proyectos, se elaboró presentación y se participó en las mesas de trabajo con las Secretarías de Hacienda y Planeación Distrital. La elaboración de anteproyecto incluyó proyección de reservas y pasivos a 31 de diciembre de 2017. El Anteproyecto fue radicado el 12 de octubre en las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación y de acuerdo con la cuota global aprobada por la Secretaría Distrital de Hacienda se registró la información por concepto de gasto y fuente en PREDIS y por proyecto en SEGPLAN. Así mismo, se envió la asociación de conceptos de gasto de cada proyecto y se realizaron los ajustes pertinentes, una vez aprobó en comisión un presupuesto adicional de \$9.050 millones para el proyecto de inversión 3075
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	Sumatoria de ítems		100,00%	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de hallazgos cerrados, del total de hallazgos revisados por control interno
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Se han formulado las acciones para atender los nueve (9) hallazgos. Se realizaron dos auditorías en la vigencia 2017. La primera 31/03/17: se cerraron seis (6) hallazgos y se dio apertura a uno (1). La segunda 15/10/17: no se cerró ningún hallazgo y se dio apertura a dos (2) hallazgos, pendiente de cierre tres (3) hallazgos
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones en el 2017 vs total acciones formuladas para cierre 2017 o vigencias anteriores	50,00%		
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:	Promedio simple de cumplimiento		NA	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de acciones cerradas, del total de acciones revisados por la Contraloría
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	N.A.		La Oficina Asesora de Planeación no tiene Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría, por lo tanto, este ítem no le aplica para la evaluación de gestión por dependencias vigencia 2017
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones hasta el 30 de junio de 2017 vs total acciones revisadas por la Contraloría	N.A.		
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	Promedio simple de cumplimiento		0,00%	La Oficina Asesora de Planeación no formuló matriz de riesgos por proceso para el proceso que lidera, por lo tanto su calificación es de cero
VI.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – PLAN ANTICORRUPCIÓN:	Promedio simple de cumplimiento		100,00%	
Presentación de información y/o datos falsos ante quien lo solicite (entidades externas, organismos de control y la ciudadanía)	Informes con inconsistencias	100,00%		Este indicador mide la materialización del riesgo
Calificación vigencia:			74,19%	



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Oficina Asesora de Planeación

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico

Objetivos específicos

2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.
4. Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua.

Formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional

Medición de compromisos

Indicador: Nombre y fórmula

Resultado parcial

Resultado final

Análisis de resultado

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia


*. La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2017 una calificación del: 74,19% Ubicándose en el rango SATISFACTORIO. Mayor de 65% y menor del 80%.

*. Se lograron los objetivos propuestos en el plan de acción de gestión, se destaca la labor desarrollada para avanzar en el cumplimiento de los planes de mejoramiento y el hecho de no tener acciones en el plan de mejoramiento de la contraloría.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

Se recomienda revisar la formulación de los indicadores propuestos en la matriz de riesgos de corrupción, ya que allí el indicador presentado mide la materialización del riesgo, como el riesgo no se materializó, el indicador no reporta avance y esto baja el promedio de la calificación, lo cual permite evidenciar que el indicador debe medirse de manera inversa para que refleje la bondad del resultado negativo o escaso, se solicitó a la OAP dar alcance a la lectura de este indicador para no afectar la evaluación de la Dependencia. De acuerdo con lo establecido en la NTD-SIG 001:2011 numeral 4.2.2 La entidad y organismo distrital debe tener en cuenta los elementos que se presentan a continuación para la planificación de la gestión del riesgo en el Sistema Integrado de Gestión, se recomienda identificar los riesgos relacionados al proceso de acuerdo a lo establecido en la Norma. b. Identificar y valorar los riesgos laborales asociados con cada una de las actividades descritas en los procesos y con la prestación y elaboración de los bienes y servicios.

Fecha: 31 de enero de 2018


Ivonne Andrea Torres Cruz
Asesora de Control Interno